



ESPAÑA

(10) ES (11) (12) (13)	(14) NÚMERO 270543	(15) Y
	(16) FECHA DE PRESENTACION 	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1983

(17) PRIORIDADES	(18) NÚMERO	(19) FECHA	(20) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(21) TIPO DE PATENTE	(22) NÚMERO DE PATENTE INTERNACIONAL 1162 11/06
----------------------	-----------------------------------------------------------

(23) TÍTULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO DE CONDUCCION DE FLUIDO POR TUBERIAS.

(24) INVENTOR

FERRAN IMEDIAL, S.A.

(25) REPRESENTANTE

VITORIA.- General Alava, 20

(26) ATRIBUCION DE LA PATENTE

El mismo solicitante.

(27) ATRIBUCION DE LA PATENTE

El mismo solicitante.

(28) REPRESENTANTE

JOSÉ LARIDALGA RODRIGUEZ

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un dispositivo de conducción de fluido por tuberías, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva unas hojas de planos, en las que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dichas hojas de planos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una sección transversal del dispositivo cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Es una sección longitudinal de dicho dispositivo.

FIGURA TERCERA.- Muestra una vista en alzado lateral parcialmente seccionada, del dispositivo en cuestión.

FIGURA CUARTA.- Es una vista frontal del mismo.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Módulo que se superpone encima de la tubería -3-.

2.- Módulo complementario con igual finalidad.

Dichos módulos -1- y -2- antes citados, quedan acoplados entre sí en virtud de la disposición de un rebaje practicado en el primer módulo, según se observa con detalle en las figuras primera y segunda del plano anexo.

Estos componentes quedan unidos mediante tornillos.

3.- Tubería general del dispositivo, la cual comporta el ranal -5-.

4.- Sistema de tornillo para unión de los componentes en forma estanca.

5.- Tubería accesoria, constituida por una desviación lateral y oblicua de la tubería general -3-.

6.- Línea marcada prevista para la apertura de un orificio.

7.- Plantilla para marcaje de orificio de acoplamiento del injerto.

8.- Junta plana o similar dispuesta en el acoplamiento del injerto sobre el tubo principal.

9.- Tuercas de disposición plana fijadas en los tornillos -4-.

10.- Boca plana o análoga del injerto -5-.

11.- Orificios que sirven de guía para la introducción de una broca y perforar al tubo básico -3-, como ayuda adicional a la plantilla -7-.

A tal fin es necesario practicar un orificio de calibre apropiado, en la línea referenciada -6-, apreciada en las figuras segunda y tercera del plano que se acompaña. Para ello, la parte inferior correspondiente presenta una plantilla -7- y siguiendo esta línea interrumpida, se consigue una configuración sensiblemente ovoidal, siendo la figura de intersección entre dichas tuberías -3- y -5-.

Se marca la zona a cortar con esta plantilla y después se secciona por medio de una sierra, colocándose inicialmente en la zona -6- y se retira la plantilla, llevándose a la parte inferior haciendo coincidir la línea -6- con un orificio previamente realizado.

En la fase de colocación de la plantilla -7-, en la zona superior -6-, es conveniente la fijación con tuercas de apriete, consiguiéndose una perfecta fijación de la plantilla a impulsos o empujes en la ejecución del agujero, con la garantía de su permanente fijación en forma inamovible.

Con el fin de que exista una completa estanqueidad entre el injerto que coloca y la tubería -3-, se puede encolar o soldar químicamente por

medio de líquidos, o bien utilizarse una junta plana o similar, según se indica en la referencia -8-.

Finalmente se colocan los tornillos -4- y las tuercas -9- en tal disposición que no exija más que un simple apriete.

8 En la parte inferior del dispositivo, la pieza -2- presenta unos orificios -11- que sirven de guía para introducción de una broca para perforación de la tubería -3- como medio adicional de colocación del plan
tillaje -7-.

10 Este dispositivo podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

15 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

1^a.- Dispositivo de conducción de fluido por tuberías, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de sendas piezas que se sitúan en la parte superior de la tubería general y que quedan unidas por tornillos y tuercas, siendo la finalidad del injerto acoplar el mismo a la tubería general y a tal fin se practica un orificio en una zona preestablecida, existiendo para ello un plantillaje sensiblemente ovoidal que constituye la línea de intersección entre ambas tuberías, siendo posteriormente seccionada dicha zona.

2^a.- Dispositivo de conducción de fluido por tuberías, según la anterior reivindicación caracterizado esencialmente porque con el fin de conseguirse una total estanqueidad entre dicho injerto y la tubería, se dispone una junta plana o similar unida por cualquier medio, situándose unos tornillos y tuercas en posición racional y determinándose su apriete, presentando la pieza superpuesta en la tubería, unos orificios que sirven de guía para introducción de una broca determinante de la perforación de la tubería general, como ayuda adicional a la plantilla.

3^a.- DISPOSITIVO DE CONDUCCION DE FLUIDO POR TUBERIAS.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 FEB. 1983
JOSE LANIDALGA,

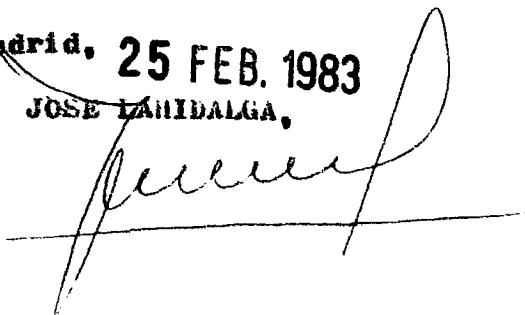
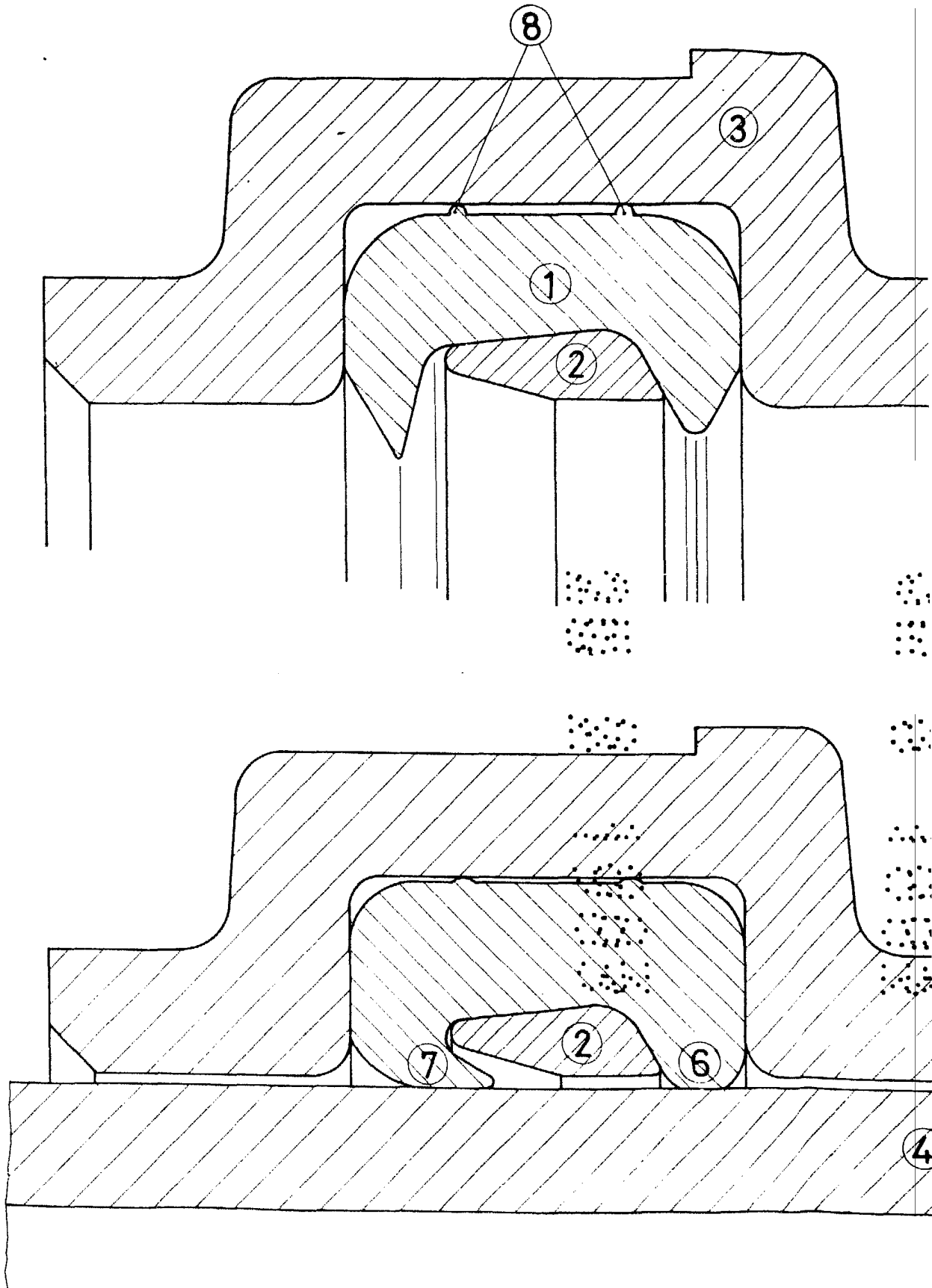


Fig 1a



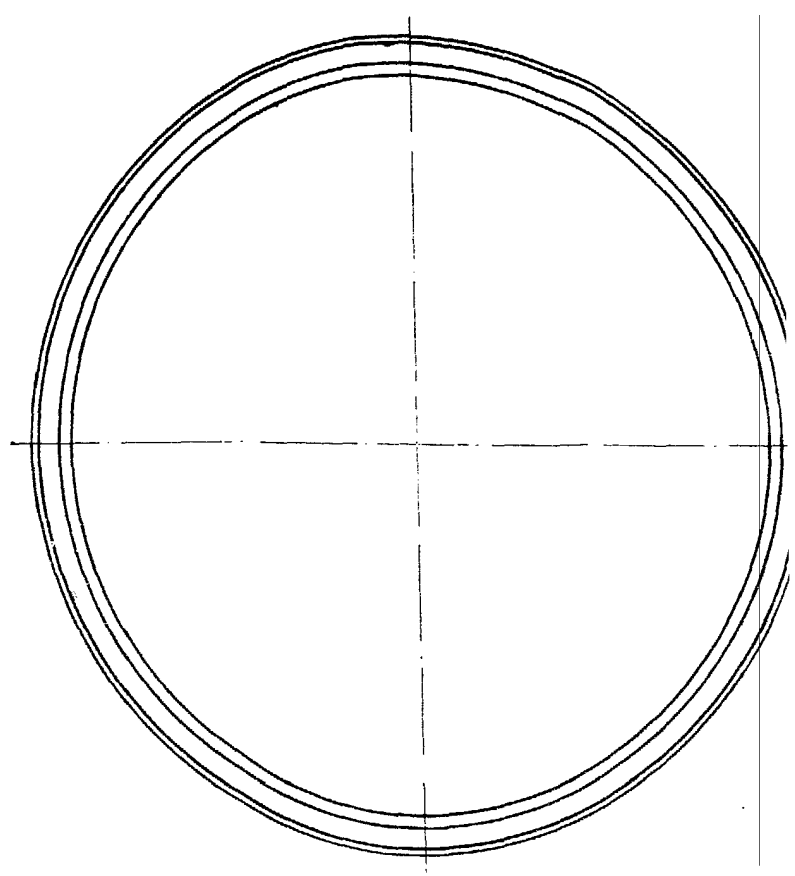
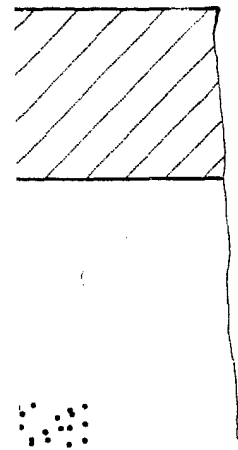
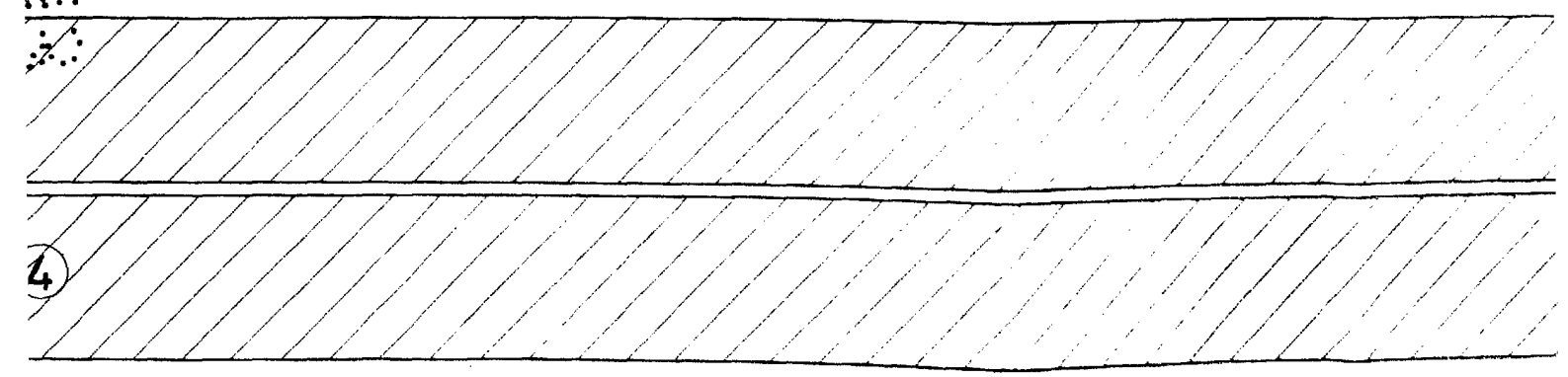
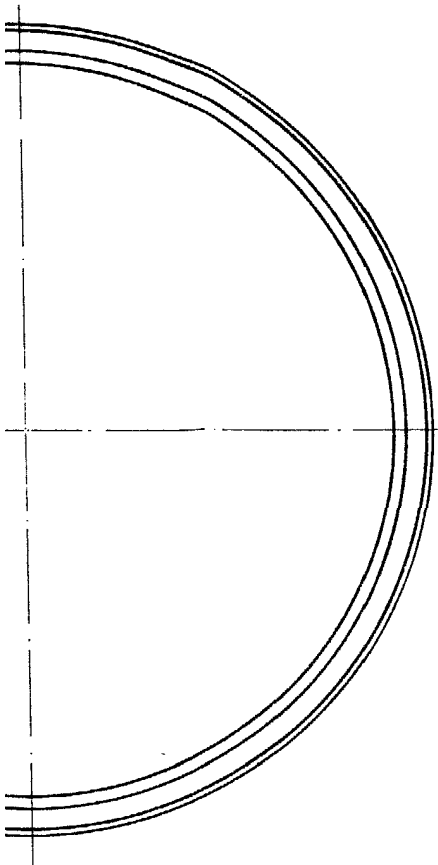


Fig 2e



Hoja 12 de 20



ESCALA VARIABLE

~~N 43 RD 25 FEB 1983~~

~~1057 - 1170 - 1170~~

11111111

+

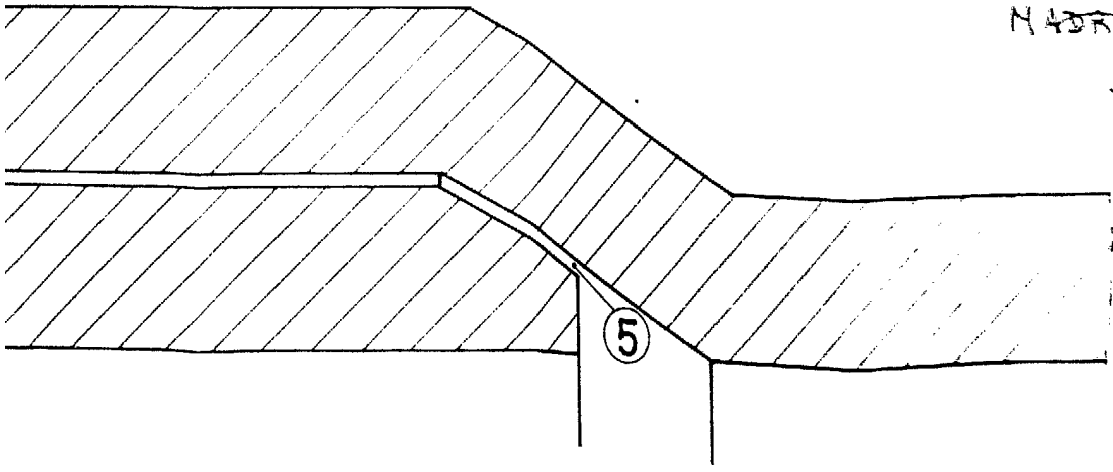
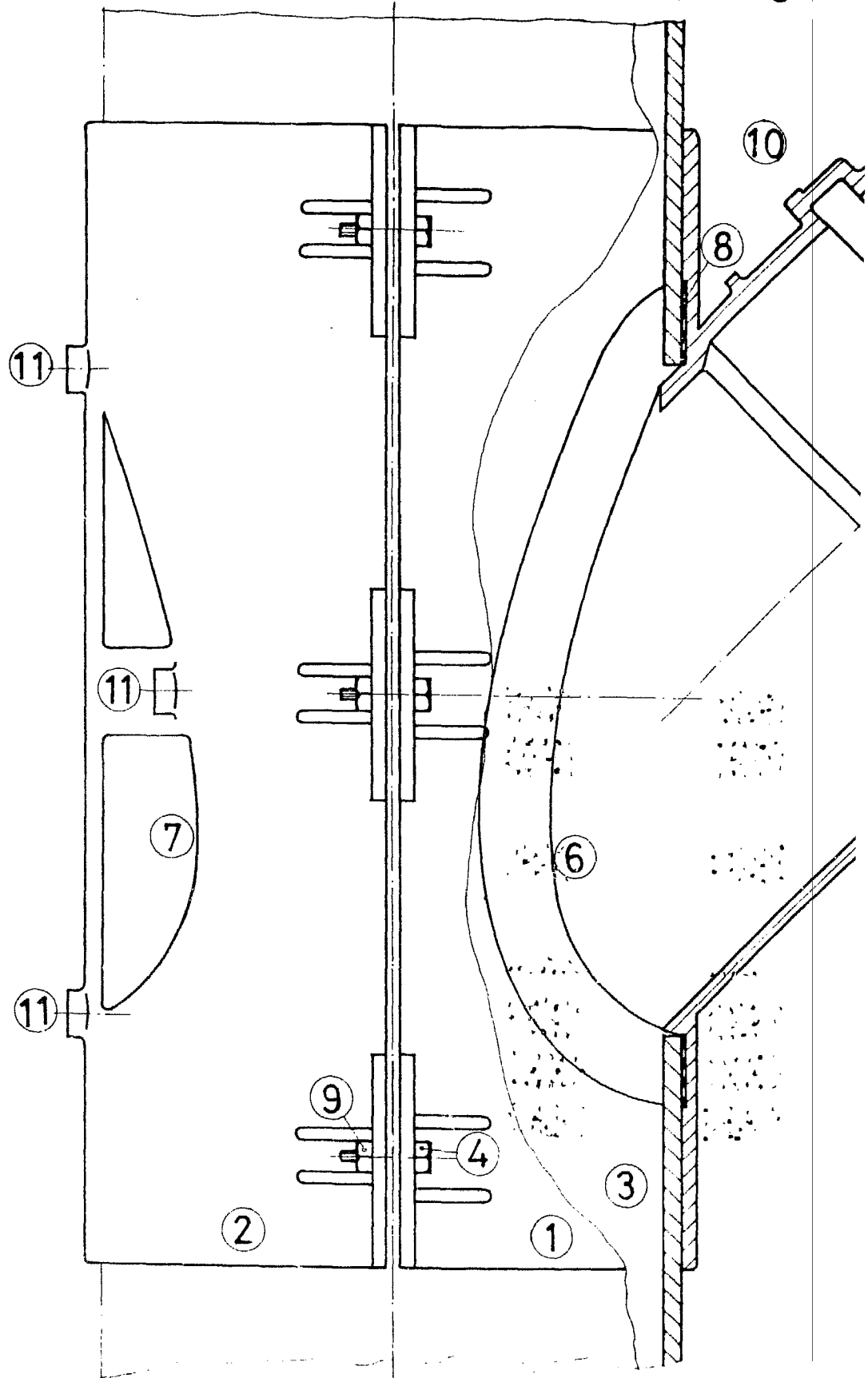


Fig 3e



3e

E.

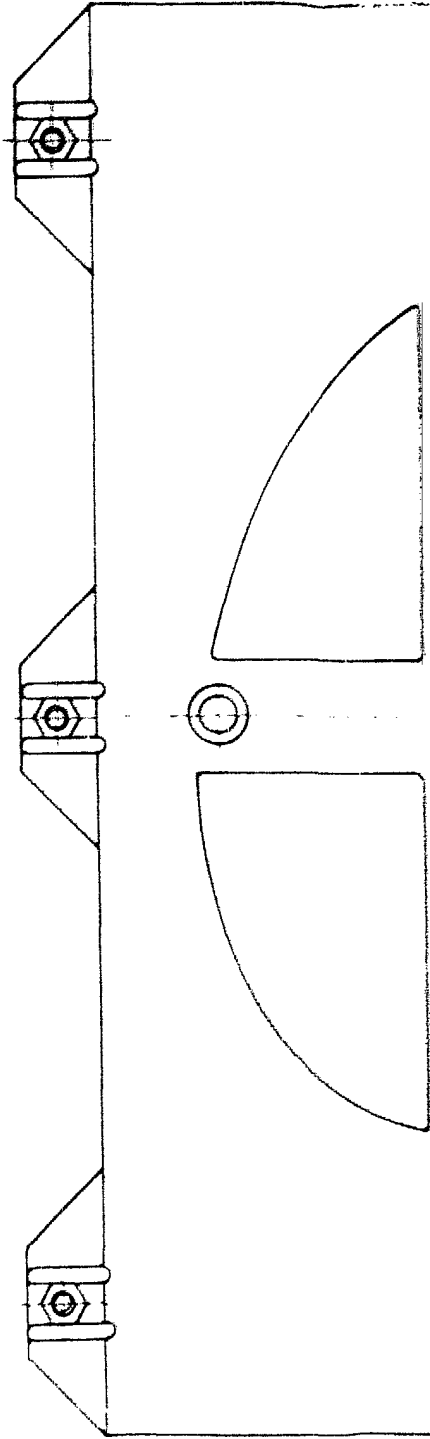
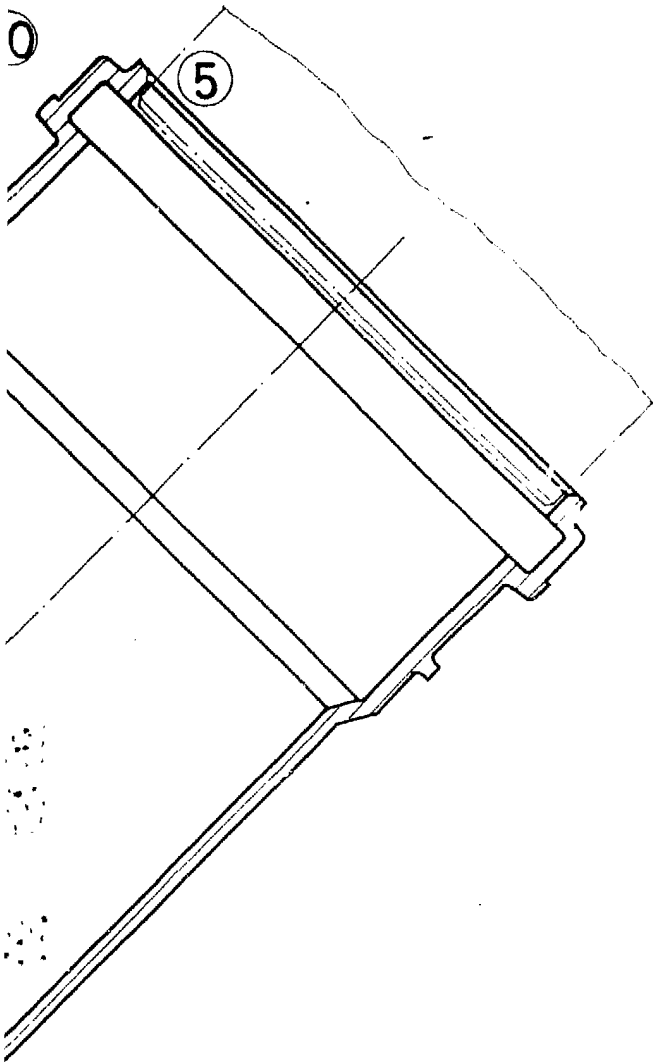
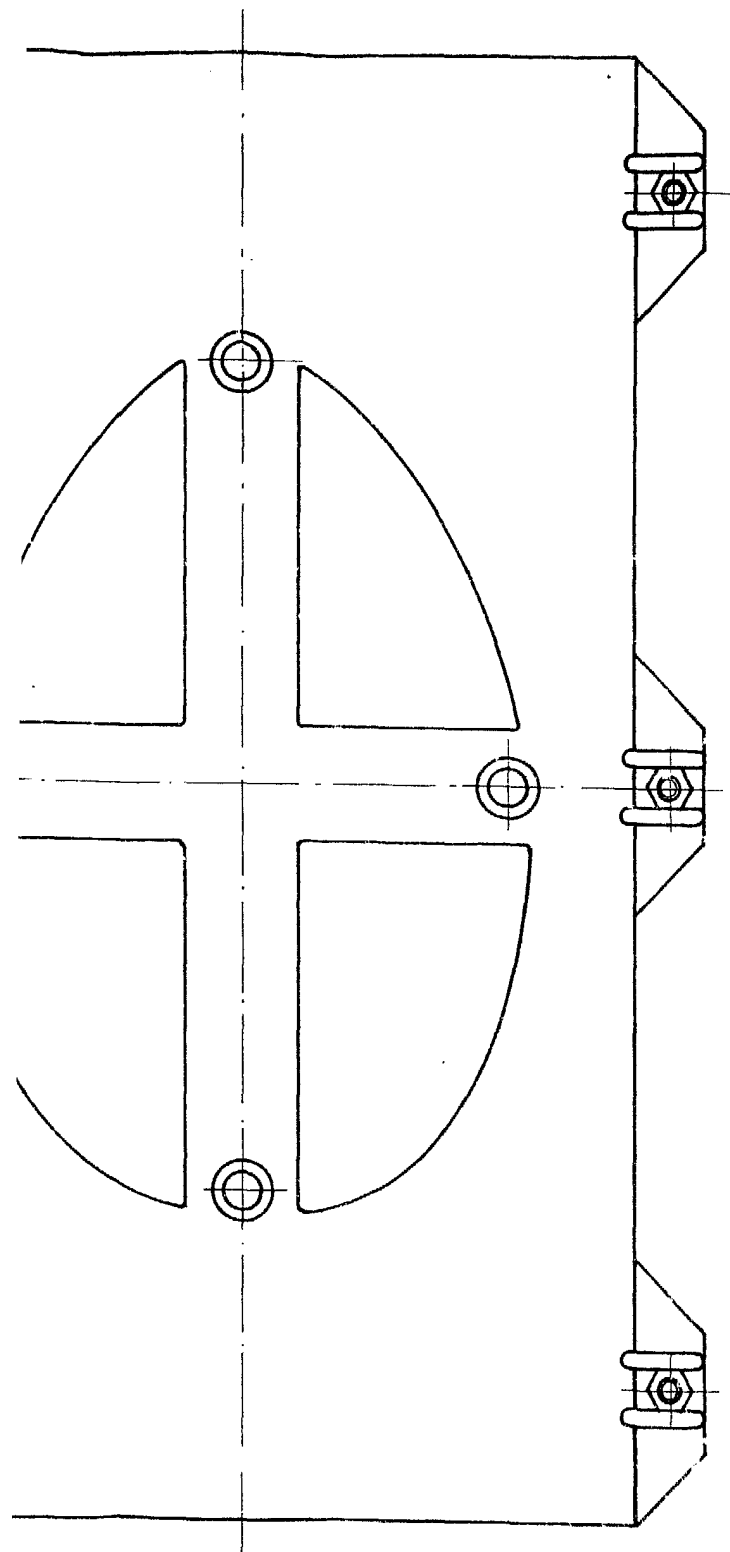


FIG 4ª



MADRID 25 FEB. 1983

JOSE LANIDALGA

ESCALA VARIABLE